

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Diciembre de 2011

Editada en marzo 2012



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 105

*Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica*



Integrantes Sindy Mora Solano
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín

Fuentes diarios Extra y La Nación

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevó y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES - UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA "Justo Arosemena" (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES "Padre Juan Montalvo" (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2011

Miércoles 30 de noviembre

En representación de trabajadores bananeros de Sixaola que se encontraban en huelga desde el 10 de noviembre anterior, el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada (SITEPP) negocia con *Banana Development Corporation* (BANDECO) –subsidiaria de la empresa *Del Monte*– con la mediación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Se logra firmar un acuerdo con varios compromisos. Las y los trabajadores se comprometen a volver a sus labores a partir del 1 de diciembre, BANDECO no tomará represalias por la huelga, se reconoce al mencionado sindicato como representante de las y los trabajadores y se solicitará al Tribunal de Trabajo que archive de forma definitiva el expediente en que se pedía la calificación de la huelga. Además, BANDECO abrirá la posibilidad de negociar una nueva convención colectiva.

Se cumple el día doce de la huelga iniciada por las y los médicos anestesiólogos en demanda de mejoras en las condiciones laborales, lo cual incluiría la aprobación de vacaciones profilácticas de uso discrecional para los médicos, y la reinstalación de los médicos despedidos por participar de esta protesta. Este día se realiza una reunión de más de diez horas en la que participan representantes de la Unión Médica Nacional (UMN), la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), además de la defensora de los Habitantes, Ofelia Taitelbaum, y el viceministro de Trabajo, Eugenio Solano. Aunque la reunión inicia desde las 11am, no es hasta cuatro horas después que comienza la negociación, luego de que el gerente médico, Zeirith Rojas, saliera del auditorio y se mantuviera en un salón aparte, debido a la oposición de las y los médicos a su participación en la reunión. La misma se desarrolla sin alcanzar acuerdos entre las partes para finalizar la huelga que ha supuesto la cancelación de 9 mil 768 citas médicas y 2 mil 412 cirugías. Según reportes del *Diario Extra*, a la huelga se han sumado 58 anestesiólogos, 458 médicos de otras especialidades y 124 médicos generales.

Jueves 1

Se cumple el día trece de la huelga iniciada por las y los anestesiólogos, y el tercer día de paro general médico. Luego de trece horas de negociación entre representantes de la CCSS y la UMN, con la presencia de autoridades de la Defensoría de los Habitantes (DH) y el MTSS, aún no es posible llegar a un acuerdo. El conflicto principal gira en torno a las vacaciones profilácticas que solicitan los anestesiólogos, quienes exigen que estos días sean de disfrute discrecional, mientras la CCSS sostiene que tendrán que dedicarlos a asistir a capacitaciones. Además, la UMN se opone a la intención de la CCSS de traer especialistas del extranjero, y exige la restitución de aquellos despedidos por motivo de la huelga. Reportes del *Diario Extra*, contabilizan 2 mil 714 cirugías suspendidas y 15 mil 351 citas médicas. Como medida de protesta en el marco de la huelga iniciada por las y los anestesiólogos a mediados de noviembre, médicos del hospital Calderón Guardia realizan una marcha en horas de la mañana, la cual concluye frente al edificio de las oficinas centrales de la CCSS, en avenida Segunda, San José, provocando un caos vial.

La UMN, la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), entre otras organizaciones sindicales, convocan a una concentración para el día 2 de diciembre, en frente de las

instalaciones centrales de la CCSS. Luis Chavarría, secretario general de UNDECA, explica que esta acción se realiza para apoyar las demandas de las y los anesthesiólogos. Anuncia que participarán médicos de los hospitales Calderón Guardia, San Juan de Dios y México, y también algunos de hospitales más alejados de la capital.

Un grupo denominado Consenso para el Rescate de la Red Vial Nacional acusa al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) de hacer una inadecuada planificación, priorización y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, y exige a la institución cambiar el modelo que ha venido siguiendo durante años. El grupo está conformado por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LANAMME), la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), la Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería (CCAI) y la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica (ACCCR). En octubre anterior, el grupo había enviado una carta a la presidenta Laura Chinchilla solicitando hacer un trabajo conjunto con profesionales del MOPT para establecer el camino a seguir para potenciar la competitividad de Costa Rica, demanda que fue aceptada. El ministro de Transportes, Francisco Jiménez, dice estar de acuerdo con las críticas y con la necesidad de impulsar reformas en los procesos de selección y ejecución para obras de desarrollo vial. Asimismo, confirma la realización de una próxima reunión con el Consenso para el Rescate de la Red Vial Nacional.

Viernes 2

Después de ocho horas de negociaciones entre representantes de la UMN y de la CCSS, se alcanza un acuerdo que pone fin al movimiento huelguístico de 14 días. Los principales acuerdos alcanzados son reinstalar a los médicos despedidos, establecer un plan de reprogramación para ejecutar las cirugías suspendidas, reanudar labores a partir de la firma de los acuerdos, impulsar un programa de formación de médicos especialistas, explorar la posibilidad de duplicar la cantidad de médicos residentes en anestesiología, establecer un plan de mejoramiento de los quirófanos y ampliar el estudio de diagnóstico de las condiciones de trabajo en las salas de operación. Sobre las vacaciones profilácticas, según se lee en un comunicado de la UMN, se “estableció una tabla que contempla cantidad de horas trabajadas por semana, el tiempo extraordinario y otros parámetros” con lo cual se dará un rango de entre 7 y 15 días de vacaciones, que serán anuales, no acumulables y no podrán compensarse con dinero. La huelga generó la suspensión de un total de 20 mil 801 citas médicas y 2 mil 917 cirugías.

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) convoca a diversas organizaciones sociales, entre ellas sindicatos, de estudiantes universitarios, de trabajadores bananeros y de médicos anesthesiólogos de la CCSS, a una reunión para el 3 de noviembre en la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en San José, a partir de la 1pm. La reunión se convoca con el fin de discutir las medidas de protesta que se llevarán a cabo contra la aprobación del Plan Fiscal, especialmente la definición de la fecha de la primera marcha, a realizarse en la semana que va del 12 al 16 de diciembre. En declaraciones al diario *La Nación*, Beatriz Ferreto, presidenta de la APSE, invita a las y los educadores a mantenerse alerta a pesar de las vacaciones y señala que la “Asamblea Legislativa y el gobierno nos han dejado la calle como la única opción para ser escuchados”. [...] “Como organización defensora del derecho a la educación, nos preocupa el impuesto a la educación privada, debido a que los costos de la matrícula y los cursos se volverán impagables”, agrega.

Sábado 3

En una reunión, varias organizaciones sindicales del país deciden convocar a una huelga general para el día 13 de diciembre en protesta por el proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria. Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, declara que se espera la participación del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC), el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, el Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISSS) y otras organizaciones.

La Cámara de Empresarios del Combustible emite un comunicado de prensa en el que expresa su oposición a la resolución de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) de aumentar en 6 colones por litro el precio de la gasolina y el diesel. Según los empresarios del combustible, quienes pretendían un aumento de 18,7 colones, este monto es muy bajo y afecta negativamente a las gasolineras, quienes no reciben un aumento en el margen de comercialización desde hace tres años. Por ello anuncian la eventual presentación de un nuevo recurso de revocatoria y apelación.

Lunes 5

Pescadores de Golfo Dulce en la provincia de Puntarenas, representados por la Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines (FENOPEA), amenazan con paralizar el muelle de Golfito, provincia de Puntarenas, si no se reforman varios reglamentos relacionados con la actividad pesquera, compromiso que, según señalan, fue adquirido hace una semana por siete ministros. El más urgente de modificar es el artículo 112 del reglamento de la Ley de Pesca, pues “impide ser sujeto de una concesión de pesca y un trato preferencial para la compra de insumos o combustible cuando se tienen deudas con el Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), o se haya tenido una causa penal relacionada con la autoridad ejecutora”.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) realiza una conferencia de prensa en su sede, en San José, donde reclama al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y a la ARESEP por el aumento en los costos de la electricidad, cuyas tarifas consideran excesivas. Carlos Montenegro, subdirector ejecutivo de la cámara, afirma que ésta medida afecta negativamente a todas las empresas, desde las micro hasta las macro, impactando negativamente en su competitividad. Alega que en el año 2011 el rubro ha subido aproximadamente un 10% y calcula que para el 2012 los costos ascenderán a un 22%.

Martes 6

A través de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), distintos usuarios del servicio de revisión técnica vehicular, entre ellos taxistas, trailers, motociclistas y autobuseros, manifiestan su molestia por la falta de información sobre el procedimiento que se aplicará en la apertura de la revisión técnica vehicular, actualmente en manos de la española *Riteve SyC*.

Se realiza una reunión en el hotel Irazú, en la provincia de San José, entre empresas de casilleros y consumidores afectados por la decisión del Ministerio de Hacienda (MH) de restringir la exoneración a paquetes enviados desde el exterior, que buscan organizarse para proteger sus intereses. Alegan que la decisión del ministerio no fue comunicada con la debida antelación.

Miércoles 7

Con un paro de labores iniciado a las 6 am, alrededor de cien funcionarios de las salas de operación del hospital México reclaman el pago del tiempo extraordinario del mes de octubre. De acuerdo con una de las manifestantes, existe un acuerdo con las autoridades de la CCSS en el que se asegura la cancelación sin atrasos de los dineros adeudados, pero la institución lo ha incumplido. Durante la protesta las y los funcionarios se concentran en la explanada del hospital México de 7am a 3pm. El paro concluye con el acuerdo de la CCSS de pagar para el 16 de diciembre, 400 de los mil 200 millones de colones adeudados a este personal. Las autoridades reconocen que existe un faltante de presupuesto y se comprometen a buscar financiamiento para poder pagar lo que se adeuda a los trabajadores.

Viernes 9

Mediante un comunicado enviado al gerente médico de la CCSS, el Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines (SINTAF) manifiesta la decisión de las y los trabajadores de farmacia del hospital Max Peralta de Cartago de suspender el servicio en horario extraordinario debido a la falta de pago de la institución. Según indican, “desde junio hasta noviembre no se les ha pagado el tiempo extra laborado, por lo que los trabajadores optaron por suspender el servicio después de las 4 pm, lo mismo que los fines de semana”.

Como parte de las medidas de protesta tomadas por las y los trabajadores de farmacia del hospital Max Peralta, no se despachan medicinas hacia los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) del cantón central de la provincia de Cartago.

La Coordinadora Nacional de Lucha, que agrupa a unos 20 sindicatos, convoca a un día general de huelga contra el plan fiscal al considerar que éste afecta a las clases con menos recursos económicos. En la protesta planeada para el 13 de diciembre participarán el SEC, la Federación de Sindicatos de Educación Superior, la Central General de Trabajadores (CGT) y el grupo Magisterio en Acción, así como otros sindicatos de salud y organizaciones estudiantiles. Durante ese día se concentrarán en el parque Central y marcharán hasta la Asamblea Legislativa. Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, declara que “si el gobierno y sus servidores de la Asamblea Legislativa deciden aprobar el paquetazo fiscal antes del 24 de diciembre, como están tratando de hacerlo, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados”. Randall Otárola, de la FEUNA, afirma que en la protesta participarán las federaciones estudiantiles de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN). Según afirma el diario *La Nación*, otros sectores, como la Cámara de Comercio, representantes de bancos e importadores de vehículos, también se oponen activamente al plan fiscal.

Sábado 10

La Cámara de Exportadores de Costa Rica, la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA) y la Cámara Nacional de Transportistas de Carga (CANATRAC) denuncian la existencia de caos en el puesto fronterizo de Peñas Blancas y exigen que se construyan cuatro carriles. Según los empresarios, ésta situación les genera pérdidas. Entre los problemas que enfrentan están las largas filas, que llegan a los 7 kms y esperas de más de un día. El problema se ha agravado al final de año con el aumento de comercio, llegada de turistas y entrada y salida de migrantes. Gerardo

Bolaños, director general de Aduanas, reconoce la existencia del problema y afirma que acuden a medidas de emergencia para solucionarlo.

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Derechos Humanos, Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, y Gerardo Escalante, activista por la aprobación de la Fertilización *in Vitro* (FIV), reaccionan ante la posición del gobierno de Laura Chinchilla de postergar la discusión de planes de ley en temas de derechos humanos de parejas del mismo sexo y de FIV. Estas declaraciones se dan en el marco de la afirmación que hizo la presidenta de que sus prioridades son el plan fiscal y proyectos relacionados con la seguridad ciudadana. “Exigimos a doña Laura (Chinchilla) que nos reciba, nunca ha querido recibirnos y es el colmo que Costa Rica celebre con bombos y platillos los derechos humanos mientras hay minorías a las que no se nos escucha”, refiere Araya. Por su parte, Escalante se muestra esperanzado de que la acción en tribunales internacionales obligue al Estado a actuar de acuerdo a la normativa internacional de derechos humanos, en el caso de la FIV.

La organización Un Techo para mi País emite un comunicado de prensa en el que denuncia que Lidiette Brenes, de la Dirección de Apoyo Social, llamó a Diana Posada, gerente general de la ONG, para proponerle que a cambio de la exoneración de una madera que se utilizaría para la construcción de 70 viviendas de bien social –exoneración que tenían 15 días de estar esperando– dieran la posibilidad al gobierno de asignar dos de los beneficiarios. El comunicado enviado por la ONG contiene declaraciones del diputado Jose María Villalta en el que califica a la situación de “un descaro y una vergüenza”. Como respuesta, la presidenta Laura Chinchilla declara que considera “inadmisibles lo denunciado por Un techo para mi país. Admiro su trabajo. Solicitaré se investigue de inmediato”. Por su parte, Brenes rechaza los hechos denunciados y afirma que hubo un malentendido.

Domingo 11

Organizaciones que trabajan en el tema de vivienda en todo el país anuncian la realización de una protesta para el día 13 de diciembre frente a la casa presidencial, en Zapote, provincia de San José. La manifestación se realizará para denunciar la falta de soluciones de vivienda y exigir explicaciones por el posible recorte del presupuesto del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y otras medidas restrictivas que afectan el acceso a la vivienda propia.

Lunes 12

En declaraciones al *Diario Extra*, Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, ratifica la decisión de realizar una huelga, marcha y concentración en contra del proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria impulsado por el gobierno. Estas acciones se realizarían el día 13 de diciembre y, según declara Rosemary Gómez, secretaria general del SINDEU, cuenta con el apoyo de las universidades públicas, a la vez que se mantienen las conversaciones con los sindicatos de otras instituciones estatales para que se adhieran a las protestas. Beatriz Ferreto, una de las organizadoras de la marcha contra el plan fiscal convocada por la Coordinadora de Lucha, afirma que se “han ido sumando y sumando organizaciones; esperamos que esto sea una marcha del optimismo, en el sentido de que vamos a lograr el propósito (que no se apruebe el paquete de impuestos del gobierno)”, reporta el diario *La Nación*.

Un grupo de madres y padres de familia y docentes de la escuela Dulce Nombre de Coronado, en la provincia de San José, se concentra en la entrada de esa institución educativa para exigir que la

directora sea destituida o reubicada. La protesta se da tras el regreso de esta funcionaria, luego de una suspensión de un mes sin goce de salario hecha por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP) por 20 demandas en su contra por abuso y acoso laboral.

Pedro Díaz, representante del grupo “Yo defendiendo mi derecho a exonerar”, que agrupa a personas afectadas por la directriz del MH que restringe las compras por internet, declara que participará en la manifestación convocada para el 13 de diciembre en contra del plan fiscal. Díaz, quien realiza esta declaración en el marco de una actividad convocada por la empresa *Aerocasillas*, señala que hay “muchos artículos que no se consiguen en el país, y ya no podremos comprarlos afuera. No es justo que solo los que tengan familiares afuera puedan exonerar”. *Aerocasillas* afirma que no fueron informados a tiempo por el MH sobre esta interpretación de la ley; además, aclara que ellos no están convocando a la marcha del 13 de diciembre.

Martes 13

Se realiza la marcha contra el plan fiscal, convocada por la Coordinadora de Lucha y liderada por APSE. A pesar de las lluvias, la manifestación sale a las 9:30 am del parque Central y se dirige hacia la Asamblea Legislativa. Beatriz Ferreto, presidenta de APSE, afirma que “estamos en contra de la transformación del impuesto de valor agregado, que va a hacer recaer más impuestos indirectos sobre el pueblo”. Por su parte, Randall Otárola, de la FEUNA, agrega que “el déficit fiscal de Costa Rica es muy alto y eso lo han generado principalmente las empresas privadas multinacionales que no pagan impuestos y ahora se lo están tratando de cobrar al pueblo”. Debido a las lluvias, dos autobuses con profesores provenientes de Sarapiquí tienen que devolverse. En la actividad también participa el grupo “Yo defendiendo mi derecho a exonerar”, el cual reúne a afectados por la directriz del MH que grava las compras por Internet.

La organización “Un techo para mi país” exige una aclaración por parte del Despacho de Apoyo Social de Casa Presidencial. La organización había denunciado el condicionamiento que recibió por parte del despacho, que exigió la asignación de dos viviendas por parte del gobierno a cambio de exonerar una madera para la construcción de viviendas de bien social. Ante esa denuncia, la directora del despacho, Lidiette Brenes, negó los hechos y afirmó que hubo un malentendido. Como reacción a las declaraciones de Brenes la entidad exige “aclarar que la solicitud hecha a la organización por parte de ese despacho y el procedimiento seguido por el mismo fueron muy claros y, por tanto, no dieron pie a malentendido alguno como ahora quieren hacerlo parecer. Y manifestar nuestro descontento y sería preocupación ante la situación presentada”.

Jueves 15

Miembros de asociaciones y comités de vivienda del país, encabezados por mujeres y niños y niñas marchan hacia la casa presidencial en la capital, San José, para exigirle a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, la entrega de los recursos económicos prometidos para la compra de terrenos; asimismo, le solicitan que exija a la ministra de Vivienda y Urbanismo que elimine las medidas restrictivas que impuso, “impidiéndoles cumplir su sueño de tener su casa propia”.

Vecinos y vecinas del barrio 11 de Abril, en Palmar Sur de Osa, en la provincia de Puntarenas, protestan porque a pesar de sus constantes exigencias la municipalidad no arregla un tramo de vía que tiene muchos huecos y daña los vehículos. El problema tiene más de seis meses. Como protesta los vecinos siembran matas de plátano en la calle. El alcalde afirma que durante esta semana se iniciarán las obras de reparación.

Viernes 16

La Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP) refiere que solicitará al MH que en el marco de la reforma tributaria mantenga el incentivo fiscal que hasta el momento ha otorgado a los planes de pensión voluntaria. Este incentivo permite exonerar los aportes a estos planes hasta un máximo que corresponde al 20% del salario. Jordi Pratt, asesor de Hacienda, afirma que el ministerio ya tiene una posición sobre pensiones, por lo que no se referirá al asunto.

Sábado 17

La UNDECA demanda a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, y a la ministra de Trabajo, Sandra Pizsk, ante el Ministerio Público, por no cobrar las utilidades que deben pagar las empresas del Estado a la CCSS. De acuerdo con el secretario general de UNDECA, desde el año 2000, en que entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador, las empresas estatales deben girar hasta un 15% de sus utilidades para el mejoramiento de la seguridad social. Sin embargo, esto no se ha hecho, con lo que la deuda del Estado ascendería a unos 300 mil millones de colones, sin sumar intereses y daños y perjuicios.

La sala constitucional acoge un recurso presentado por la Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz y la Fundación para el Progreso de las Personas Ciegas contra la construcción de una carretera paralela al río San Juan. Los denunciantes afirman que dicha construcción dañaría al medio ambiente, especialmente a los humedales, además de incumplir con condiciones de accesibilidad garantizadas en la Ley 7600. La presidenta Laura Chinchilla Miranda reacciona con malestar, expresando: “me pregunto, ¿por qué estas organizaciones no levantaron su voz contra el verdadero ecocidio que se dio en Calero? ¿Por qué no defendieron el derecho de los costarricenses a navegar el San Juan cada vez que les ha sido negado? [...] Querer detener esa obra es negarles el progreso a quienes habitan la frontera y renunciar al pleno ejercicio de nuestra soberanía, ahí donde precisamente está siendo amenazada”.

Domingo 18

Con un 81,8% de votos, los vecinos del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, deciden la destitución del alcalde municipal, Luis Mendieta. Esta es la primera vez en la historia del país en que los habitantes de un cantón votan para decidir sobre la permanencia de un alcalde en su puesto.

Lunes 19

Gerardo Trejos Salas y Boris Molina Acevedo, abogados que se dividen los casos de quienes demandaron al Estado costarricense ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por prohibir la realización de la fertilización *in vitro*, aseguran que las y los demandantes presentaron argumentos y pruebas, cumpliendo con el plazo brindado por la corte para esos efectos. Trejos refiere que reforzaron la tesis de la CIDH, que señala que al frenar la FIV el Estado violó los derechos a la familia y a la salud, presentando 75 folios de argumentaciones y 9 expedientes de pruebas.

La compañía *Mallon Oil* presenta una demanda contra el Estado costarricense ante el Tribunal Contencioso Administrativo para exigir que se firme un contrato para realizar, por un período de 20 años, exploración de petróleo y gas natural en la zona norte. Ante un decreto emitido en agosto por el poder ejecutivo, que postergaba permisos para la explotación petrolera para el 2014, la empresa recurrió a la sala constitucional, entidad que resolvió que este asunto correspondía al Tribunal Contencioso Administrativo. La empresa estadounidense afirma que el decreto ejecutivo viola principios constitucionales tales como “licitación pública, libertad de empresa, derechos patrimoniales adquiridos, justicia administrativa pronta y cumplida, así como los principios de razonabilidad y proporcionalidad” según reporta el diario *La Nación*. Pedro Oller, representante de la firma, menciona que la empresa está dispuesta a seguir el juicio y que pretende cobrar por daños. Por su parte, la presidenta Laura Chinchilla afirma que sostendrán su posición de no firmar el contrato pues consideran que los estudios de la empresa no están completos; por lo tanto irán a juicio.

Martes 20

La empresa de telefonía española Movistar denuncia al ICE ante la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), alegando prácticas “anticompetitivas” en dos promociones de servicio prepago que esta entidad ofrece. Las promociones que Movistar exige suspender fueron impulsadas a partir del 29 de noviembre, y se denominan “Chip extremo” y “Chip SMS extremo”. Ellas ofrecen bonos de bienvenida y por recarga. Según la empresa, lo ofrecido está muy por debajo del precio mayorista, afectando “garantías constitucionales como las libertades de competencia y de empresa, y el derecho de los consumidores de gozar de una apertura efectiva en el mercado de las telecomunicaciones”, según reporta el diario *La Nación*.

Viernes 23

Ambientalistas exigen ante el Tribunal Contencioso Administrativo el embargo del depósito de garantía de 600 mil colones hecho por la empresa *Industrias Infinito* en relación con la mina Crucitas. Además, solicitan el embargo de las cuentas que la firma tiene en los bancos Popular, Nacional, de Costa Rica y HSBC, así como 16 propiedades y 6 vehículos de los que es propietaria. La demanda es presentada por Bernal Gamboa y Álvaro Sagot, demandantes en el caso de la mina Crucitas, cuyo fallo lo dictó el Tribunal Contencioso Administrativo en noviembre y lo confirmó la sala constitucional en diciembre. Con el embargo los demandantes buscan que la empresa se haga cargo del daño ambiental y que éste no lo asuma solo el Estado.

Glosario de siglas

ACCCR	Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica
ACOP	Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
BANDECO	Banana Development Corporation
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda

CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CANATRAC	Cámara Nacional de Transportistas de Carga
CCAI	Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería
CCC	Cámara Costarricense de la Construcción
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos
CGT	Central General de Trabajadores
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DH	Defensoría de los Habitantes
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FENOPEA	Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Artesanales y Afines
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
FEUNED	Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INCOPESCA	Instituto de Pesca y Acuicultura
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales del la Universidad de Costa Rica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SEC	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTAF	Sindicato de Trabajadores de Farmacia de la Caja Costarricense del Seguro Social y Afines
SISSS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SITEPP	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UMN	Unión Médica Nacional
UNA	Universidad Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UTN	Universidad Técnica Nacional

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Sindy Mora Solano.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín.

Fuentes: diarios Extra y La Nación.